



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 31 MAYO 2021

DECRETO N° 1277 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°199 de fecha 16 de Abril del 2021 que aprueba
"CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION
ODONTOLOGICA AÑO 2021, COMPONENTE 3: "PROMOCION Y PREVENCION
ODONTOLOGICO (CECOSF)"

2.- Ordinario N°280 de fecha 31.12.2020, del Jefe del
Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde (S) autoriza contratar al Funcionario(a) que
más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador
que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me
confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado
entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a
cabo el "CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION
ODONTOLOGICA AÑO 2021, COMPONENTE 3: "PROMOCION Y PREVENCION
ODONTOLOGICO (CECOSF)"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
NICOLAS ESCOBAR SALAS	ODONTOLOGO	22 HORAS	\$ 670.000 MENSUAL (CECOSF)

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato
de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ODONTOLOGICO
CECOSF".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria (Municipio)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- c/Prestador

HMC/MPCH/VSS/MJA/yhm.